

**SUSTITUCIÓN PODER _ ALLIAZ SEGUROS DE VIDA S.A. _ LUZ FELINDA MORENO VS.
AFP COLFONDOS S.A. Y OTROS _ RAD. 27001310500220220014600 _ MFRR**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 23/03/2023 2:09 PM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: info@easylegal.com.co <info@easylegal.com.co>; Illiclaudia@hotmail.com

<Illiclaudia@hotmail.com>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon
ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; María Fernanda Román Ramírez
<mroman@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (446 KB)

SUSTITUCIÓN PODER Y DOCUMENTOS _ ALLIANZ SEGUROS DE VIDA.pdf;

Buen día, estimados,

Señores,

JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E. S. D.

Radicación: 27001310500220220014600

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: LUZ FELINDA MORENO ORTIZ

Demandados: AFP COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape –Oficina 212 y correo de notificación judicial, notificaciones@gha.com.co, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general que obra en el expediente manifiesto que **SUSTITUYO** dicho mandato a **MARÍA FERNANDA ROMÁN RAMÍREZ**, mayor de edad, vecina residente de Cali e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.862.538 de Cali, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 314.513 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, con correo mroman@gha.com.co y celular 3103796314 en los términos en los que me fue conferido.

Se remite memorial de sustitución con documentos de la Dra. Román con copia a las demás partes.

Comendidamente se solicita se remita el link de conexión a la diligencia y de acceso al expediente digital al correo electrónico de la Dra. Román para la diligencia programada para el

día 24 de marzo de 2023.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

MFRR

Señores,

JUZGADO SEGUNDO (02) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

E. S. D.

Radicación: 27001310500220220014600

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: LUZ FELINDA MORENO ORTIZ

Demandados: AFP COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape –Oficina 212 y correo de notificación judicial, notificaciones@gha.com.co, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general que obra en el expediente manifiesto que **SUSTITUYO** dicho mandato a **MARÍA FERNANDA ROMÁN RAMÍREZ**, mayor de edad, vecina residente de Cali e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.862.538 de Cali, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 314.513 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, con correo mroman@gha.com.co y celular 3103796314 en los términos en los que me fue conferido.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, María Fernanda Román Ramírez queda investida con todas las facultades que me fueron conferidas en el poder inicial.

Del señor Juez, atentamente



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,



MARÍA FERNANDA ROMÁN RAMÍREZ

CC. No. 1.143.862.538 de Cali

T.P. No. 314.513 C.S de la J.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



EXP-105215

NOMBRES:
MARIA FERNANDA

APELLIDOS:
ROMAN RAMIREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

ICESI

FECHA DE GRADO

25/08/2018

CONSEJO SECCIONAL

VALLE

CEDULA

1143862538

FECHA DE EXPEDICION

02/10/2018

TARJETA N°

314513

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.862.538**

ROMAN RAMIREZ

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

Maria Fernanda Roman R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1995**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

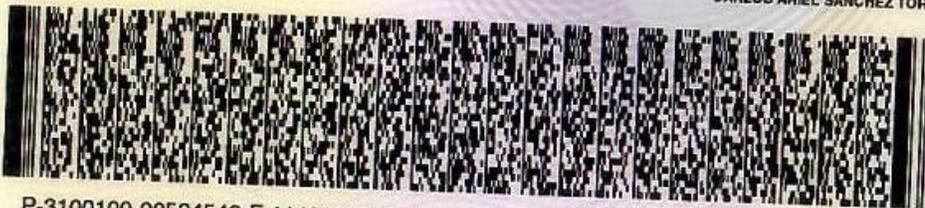
O+
G.S. RH

F
SEXO

02-AGO-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3100100-00534543-F-1143862538-20140110

0036488742H 1

40846392

SECRETARIA DEL ESTADO CIVIL